

RIO GALLEGOS, 06 de Mayo de 2002

V I S T O :

La Nota presentada por la Oc. Zulma LIZARRALDE ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma adjunta copia del Acta N° 17 confeccionada por los miembros del Jurado que tuvieron a su cargo la evaluación de su Tesis Doctoral titulada "Ecología y Reproducción de Tellina Jetitiana D' Orlingny en el Golfo Nuevo (Chubut, Argentina)", realizada en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco de la ciudad de Comodoro Rivadavia (Chubut) ;

Que el enfoque del trabajo es integral, los aspectos formales satisfactorios y en la defensa oral y pública la Oc. LIZARRALDE demostró conocer acabadamente los aspectos específicos de su trabajo de Tesis ;

Que los aspectos enunciados merecieron la calificación de Sobresaliente ;

Que este Cuerpo felicita a la citada profesional por tan importante titulación ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ;

Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

POR ELLO :

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- FELICITAR a la Oc. Zulma LIZARRALDE por haber obtenido el título de Doctora el día 25 de Abril de 2002, luego de defender su Tesis titulada "Ecología y Reproducción de Tellina Jetitiana D'Orbigny en el Golfo Nuevo (Chubut, Argentina)", en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco de la ciudad de Comodoro Rivadavia (Chubut) otorgando el Jurado una Calificación de Sobresaliente.-

ARTICULO 2° TOME RAZON: Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-


Amelia Rodríguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG


Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

103



Río Gallegos, 02 de mayo de 2002

**AL HONORABLE CONSEJO DE UNIDAD
SU DESPACHO**

REF. Acta de defensa de tesis Oc. Zulma Lizarralde.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de elevar nota de la Dra. Zulma Lizarralde adjuntando acta de defensa de tesis de doctorado, aprobada con calificación sobresaliente 10 (diez) en la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco.-

Sin otro particular, saludo a Ustedes muy atentamente.-

Nota N° 83 /02 DCEN-UARG-UNPA

Departamento de Ciencias Exactas y Naturales
Unidad Académica Río Gallegos
Lisandro de la Torre 1070 – Río Gallegos
Tel.: (02966) 442319 – e-mail: pdecarri@uarg.unpa.edu.ar

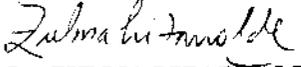
RIO GALLEGOS, 29 de abril de 2002

Sr. Jefe Departamento
Ciencias Exactas y Naturales
UNPA/UARG
Lic. Pedro De Carli
S / D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. con el objeto de adjuntarle el Acta de
defensa de mi tesis de doctorado efectuada en la localidad de Comodoro
Rivadavia, el día 25 de abril, la cual ha sido Aprobada.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente


Oc. ZULMA LIZARRALDE

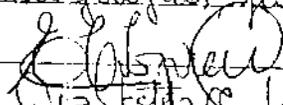
Acta N° 17

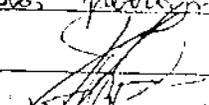
En la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, siendo las 15 hs del día 25 de abril de 2002, se reúne el jurado designado por Resolución CAFCN N° 319/01 y Resolución CS N° 120/01, integrado por los Doctores Estela Lopatto, Julio Vinuesa y José Dodón para asistir a la Defensa en sesión pública de la Tesis Doctoral de la Oceanógrafa Zulma Isabel Lizarcolde, cuyo título es: "Ecología y reproducción de *Tellina peltitarsis* D'Orbigny en el Golfo Nuevo (Chubut, Argentina)".

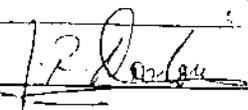
El tema expuesto es original y presenta interés aplicado y científico, pues representa un eslabón importante en las redes tróficas de los ambientes marinos patagónicos, muy poco conocidos en general en nuestros país. El enfoque del trabajo es integral, los resultados son analizados en contexto y las conclusiones finales están bien fundamentadas. Los aspectos formales son también muy satisfactorios; este redactado con claridad, concisión y correcto manejo de los términos y los conceptos implicados.

En la defensa oral y pública demostró conocer acabadamente los aspectos específicos de su trabajo de Tesis, como también el campo de conocimientos relacionados con el tema, respondiendo con solvencia los preguntas del jurado. Por lo expuesto, se considera aprobado el Trabajo de Tesis, mereciendo la calificación de sobresaliente (10) diez.

La Tesis presentada es perfectamente publicable en la Revista *Naturalia Patagónica*, con la excepción de los aspectos metodológicos, publicados previamente.


Estela C. Lopatto


JULIO V. V. VINUESA


José R. Dodón

Dr. HECTOR M. ALVAREZ
Sec. Investigación y Postgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U. N. P. S. J. B.